

DECRETO Nº 3.803.√

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ANDREA MUNDACA TORRES.

ALCALDE

LAJA, 2 3 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Andrea Mundaca Torres, Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-44235414 presentada por la Srta. Andrea Mundaca Torres, por 03 días desde el 18 al 20 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

RÍNA SEPÚLVEDA MORA CRETARIA MUNICIPAL

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM